



Expediente: 8187/16
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ROBLES SOLEDAD KARINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLES, SOLEDAD KARINA-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8187/16



H106018135717

JUICIO:MAEBA S.R.L. c/ ROBLES SOLEDAD KARINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 8187/16.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite". RFF.- 8187/16

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.